



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LAS BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA CUIDADORES EN CENTROS ESCOLARES.

- Las Bases se encuentran a disposición de los vecinos en las oficinas del Ayuntamiento (Registro) y en la sede electrónica.
- Plazo para presentar las solicitudes: 20 de septiembre de 2024, incluido).
- Vigencia Bolsa de Trabajo: 2 años.
- Documentación a presentar:
 - a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española presentarán fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.
 - b) Fotocopia de la titulación académica que da derecho a participar en el proceso selectivo. Quienes aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar la disposición legal en la que se reconozca la equivalencia o, en su caso, aportar una certificación expedida por el órgano competente del Ministerio de Educación.
 - c) Fotocopias de la documentación justificativa para la valoración de méritos.
 - d) Fotocopias del certificado de vida laboral actualizado y de los contratos, o certificados de Administración contratante correspondientes en los que figure la categoría laboral que permitan la valoración de la experiencia.